

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'1 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'55 y 11 (mixto) m., 5'15 t.
De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'55 mañana y 5'15 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'30 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2157 contiene las disposiciones siguientes:
Gobierno de la provincia.—Recomienda á los Ayuntamientos que remitan con urgencia relacion de los facultativos titulares.

Circular á los Alcaldes y Guardia civil para que prendan un recluta de Ultramar, que ha desterrado.

Juzgado de 1.ª instancia de Inca.—Sentencia mandando seguir la ejecución de un embargo.

Juzgado de 1.ª instancia de la Catedral.—Publica la sentencia en una demanda por deudas.

Juzgado de 1.ª instancia de Manacor.—Anuncia la subasta de un molino de viento en dicha villa.

Gobierno de la Provincia.—Estado de las defunciones y nacimientos ocurridos en la provincia durante la 4.ª semana de Noviembre.

Ayuntamiento de Palma.—Estrato de la cuenta de fondos municipales correspondiente al primer trimestre adicional de 1879-80.

Juzgado de 1.ª instancia de Ibiza.—Demanda presenta para incluir en el padron electoral los vecinos que se relacionan.

Reales ordenes publicadas ya en los extractos de la Gaceta.

La Gaceta del día 4 contiene las disposiciones siguientes:
Gracia y Justicia.—Decreto nombrando á su instancia magistrado de la Audiencia de Burgos, á don Rafael Solís y Dieviana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte.

—Otros trasladando á la Audiencia de Granada al magistrado de la de Albacete, don Juan Bautista de la Plaza y Ramirez, y nombrando para ocupar esta vacante á don Saturnino de Cano Vivar y Alvarez, que lo es electo de la de Granada.

Gobernacion.—Orden confirmando un acuerdo del gobernador civil de Ciudad-Real, relativo á la suspension del ayuntamiento de Villanueva de San Carlos, y del secretario de la misma corporacion.

EDITORIAL.

VISITA AL OBSERVATORIO DE MADRID.

II.

El anteojo meridiano.—La distancia de las estrellas.—La ecuatorial.—Las leyes de Kepler.—El planeta Marte.—Elementos astronómicos y físicos de este planeta.—Los hielos de Marte.—Los satélites de Marte.—Marte segun los antiguos.—Los eclipses de los satélites de Júpiter.—Medida de velocidad de la luz.—El espectroscopio.—Análisis químico de los astros.—Un rayo de luz embotellado.

En el salon oriental del antiguo edificio construido en tiempo de Carlos IV se halla sólida y cuidadosamente instalado uno de los aparatos de precision mas indispensables para la actual astronomía. Es el anteojo meridiano ó círculo meridiano.

Este aparato viene á estar formado por un eje de rotación de un metro de longitud, un anteojo perpendicular á dicho eje y dos círculos iguales, como de un metro de diámetro, montados en las extremidades del eje; estos discos sirven para determinar con exactitud las distintas posiciones angulares del anteojo. Acompañan al aparato otros accesorios que no es del caso referir y necesarios para la precision de las observaciones.

Este aparato sirve para estudiar el paso de los astros por el meridiano, fijar el tiempo en que este paso se verifica para cada uno, y determinar su altura sobre el horizonte. Referidas estas observaciones al sol, á los planetas, á las estrellas, asteroides, y en suma, á todos los cuerpos celestes, es como despues se forman catálogos en donde constan las posiciones relativas de todos ellos y los elementos necesarios para determinar la situación de un astro en la esfera celeste.

Los trabajos hechos en este sentido en el Observatorio de Madrid son muy apreciados en el extranjero, por la precision y esmero con que se han llevado á cabo; las observaciones hechas han sido numerosísimas (se cuentan por millares cada año), pero sobre los datos que por la imprecision con los instrumentos se obtienen, hay que ejecutar despues numerosas y complicadas reducciones, muchas de las cuales, por falta de personal que á ello se dedicase, no se han hecho, faltando de esta manera lo necesario para ultimar la formacion de buenos y numerosos catálogos.

La observacion precisa de las diferentes posiciones que van tomando los astros, segun los tiempos en que se les estudia, revela datos preciosísimos acerca de los referidos astros. La variacion anual de la distancia angular comprendida entre las componentes de una estrella nos revela la diferencia de sus paralajes, de donde se deducen las distancias de las estrellas á la tierra.

La estrella mas próxima es el alfa del Centauro, y nos separa de ella una distancia de 177.815 veces mayor que la que nos separa del sol, centro de nuestro sistema planetario; de suerte, que en todo el inmenso espacio que abarca una esfera de 30 billones de kilómetros alrededor de la tierra no se encuentra una sola estrella. Todas van encontrándose mas allá de esta distancia.

Para poderse formar idea de la magnitud de tales extensiones debe considerarse que, caminando la luz á razon de 308.000 kilómetros por segundo, emplea dos años y nueve meses y medio en llegar desde la estrella mas

próxima, el alfa del Centauro, hasta nosotros. Sirio, la estrella mas brillante de toda la bóveda celeste, emplea en enviarnos su luz mas de 14 años; la Polar, 48 1/2; habiendo otras tan lejanas que sólo despues de caminar durante muchos miles de años ha podido llegar su luz hasta nosotros.

El sol, con distar de la tierra unos 144 millones de kilómetros, tarda en enviarnos su luz ocho minutos y 13 segundos. Por esta causa unida al efecto de la refraccion atmosférica, seguimos viendo el sol sobre el horizonte bastante tiempo despues de haberse puesto en realidad.

En la parte superior del otro edificio destinado á habitaciones para el personal se encuentra una gran torre giratoria y construida de madera. Este instrumento se llama la Ecuatorial, y viene á ser un aparato análogo al anteojo meridiano, si bien, por el movimiento de la rotación, sirve para estudiar los astros en sus variadas posiciones, y de este modo poder observar los eclipses de sol y de luna; ocultaciones de estrellas y planetas, determinacion de los elementos de la órbita de un cometa y en general efectuar trabajos de astronomía esférica de todas clases.

Curiosísimos y de gran importancia científica son tambien los resultados que con estos aparatos se obtienen en los estudios de astronomía física. Asi se han podido determinar muchas particularidades referentes á Mercurio y Venus, planetas que se mueven alrededor del sol dentro de la órbita de la tierra; y á Marte, Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno, planetas que por estar del sol á mayor distancia que la tierra, tienen sus órbitas mucho mayores que la de nuestro globo.

Conocidos los movimientos de todos estos astros y sus posiciones relativas, es como ahora pueden los astrónomos fijar, para cada momento, la disposicion general del sistema planetario y la situacion de cada astro con relacion á todos los demás, indicando hasta las apariencias con que estos fenómenos han de manifestarse.

¡Y qué resultados tan notables se han obtenido de estas observaciones! El célebre astrónomo Kepler, estudiando los movimientos del planeta Marte año tras año, llegó á deducir y formular las importantes leyes que llevan su nombre, que son á las que se sujetan los planetas en sus movimientos y las que sirvieron despues de fundamento á Newton para deducir y formular el principio de la atraccion universal.

Como ejemplo de los conocimientos de astronomía física que pueden obtenerse, citaremos los referentes á este mismo planeta Marte, ya que Júpiter y Saturno son mas conocidos y los demás menos importantes.

El brillo rojizo de Marte, muy vivo en ciertos meses del año, nos dá á conocer su existencia. Describe alrededor del sol una órbita elíptica muy excéntrica, hasta el punto de que puede alejarse de nosotros hasta 400 millones de kilómetros y aproximarse hasta distar sólo 56 millones. Emplea en recorrer su órbita 682 días de los nuestros, y gira alrededor de su eje en 24 horas, 39 minutos, 35 segundos, de manera que los dias duran allá un poco mas que acá en la tierra.

(Se concluirá.)

NOTICIAS.

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

IMPORTACION EN SETIEMBRE DE 1880.

IV.

Derechos.

Hé aquí el resultado que ofrece la comparacion de los derechos de importacion recaudados en Setiembre último y en igual mes del año anterior:

	1879.	1880.
	Pesetas.	Pesetas.
Carbones minerales.	198.758	195.920
Alquitranes, betunes y breas.	10.940	14.363
Petróleos brutos.	99.548	10.635
Id. rectificadas.	57.148	65.201
Vidrios y cristal.	123	2.292
Acero.	469.038	546.637
Hierros y herramientas.	13.992	35.739
Hoja de lata.	13.073	18.529
Cobre y laton.	30.359	36.302
Alambres.	401	1.311
Materias tintóreas y curtientes.	13.270	14.060
Colores y barnices.	56.653	61.708
Sal comun.	2.829	1.792
Los demás productos químicos y farmacéuticos.	111.118	109.447
Perfumerias y esencias.	17.446	20.591

Algodon en rama.	5.553	6.169
Hilados de algodón.	30.704	36.817
Tejidos de id.	323.601	213.979
Hilaza de cáñamo ó lino.	78.583	60.778
Tejidos de id.	93.374	75.864
Lana en rama.	13.999	18.351
Tejidos de lana.	992.562	1.137.454
Seda en rama.	12.548	16.685
Tejidos de seda.	96.975	135.714
Tejidos con mezcla.	148.971	224.600
Papel.	60.594	59.831
Maderas.	167.607	201.395
Muebles y artefactos de id.	46.423	62.751
Ganados.	63.324	38.608
Cueros y pieles.	116.779	87.781
Máquinas y piezas sueltas.	66.917	211.164
Carruajes é idem.	27.403	47.492
Embarcaciones.	10.682	64.600
Bacalao y pez palo.	401.326	604.398
Cebada, centeno y maiz.	254.641	168.886
Trigo.	229.810	17.792
Harina.	119.653	6.968
Azúcar.	461.818	416.525
Cacao.	329.852	483.324
Café.	84.238	38.480
Canela.	33.038	24.347
Aguardientes.	694.754	615.853
Vinos.	5.190	6.531
Botones.	17.290	22.763
Pasamaneria.	69.395	70.332
Los demás artículos.	1.200.496	323.333
Total.	7.343.571	7.323.349

Diferencia de menos en este año 20.222

Las aduanas que han contribuido á esta baja son las de las provincias de Almería, Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Huesca, Lérida, Lugo, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Pontevedra, Sevilla, Tarragona, Zamora y Baleares. Agregados á los derechos de importacion los de exportacion, carga, descarga, viajeros y demás conceptos á cargo de la direccion del ramo de Aduanas, tendremos la recaudacion total en dicho mes, que comparada con la de igual período del año anterior, da el resultado siguiente:

Recaudacion total en Setiembre de 1879.	10.043.156
Id. de id. en id. de 1880	9.990.100

Diferencia de menos en este año 53.056

Comparados, para poder mejor apreciar el resultado de la recaudacion, los datos que preceden con los del mes anterior, así como los totales de ingresos de los nueve primeros meses del año, tendremos:

Recaudacion por derechos en Agosto.	6.671.802
Id. id. en Setiembre.	7.323.349

Diferencia de mas en Setiembre 651.547

Recaudacion total en Agosto.	9.281.782
Id. id. en Setiembre.	9.990.100

Diferencia de mas en Setiembre 708.318

Recaudacion total en los nueve primeros meses de 1879	64.949.532
Id. id. en id. id. de 1880	66.810.979

Diferencia de mas en 1880 1.861.447

Resulta, pues, que si bien comparada con igual mes del año anterior la recaudacion de Setiembre, aparece en baja los ingresos, sin embargo, fueron en mayor cantidad que los habidos en Agosto; y por último, que el tan decantado aumento de la recaudacion se halla limitado á 1.861.447 pesetas en nueve meses, ó sean á pesetas 206.827'44 cada mes; que es debido al desarrollo natural y ordinario del comercio, y que por lo tanto no tiene la importancia que ha querido dársela.

Aquí terminariamos este trabajo si el retraso con que se publican por la direccion de Aduanas los resúmenes de exportacion é importacion no nos impusiera el deber de reclamar uno y otro dia mayor actividad en este servicio. Que esto es posible, lo demuestran los demás países donde á los pocos dias de trascurrido un mes son conocidos los datos del mismo, y ya hemos demostrado mas de una vez que puede igualmente conseguirse dentro de nuestra administracion, á pesar de los defectos de que adolece y que retardan la marcha de los servicios encargados á la misma. En efecto, todas las aduanas dan diariamente á la principal el resultado de la recaudacion por uno ú otro concepto: las aduanas principales á su vez comunican cada dia á la direccion del ramo un resumen de los partes recibidos, y por lo tanto con una contabilidad medianamente organizada

podría esta, al finalizar el mes, tener totalizados los datos correspondientes al mismo. Y siendo esto cierto, causa en verdad vergüenza y da una idea bien pobre de nuestra administración el que se haya de esperar dos meses su publicación, y aun así no sean definitivos los datos oficiales, pues como se expresa en casi todos los estados, se hallan sujetos á rectificación.

Si esos datos han de producir alguna utilidad en la práctica, preciso es que el comercio los conozca con la mayor anticipación, pues á medida que el tiempo trascurra, menos podrá juzgarse por ellos del estado del mercado; y hé aquí por qué con tanta insistencia pedimos y seguiremos pidiendo toda la actividad que es posible en el cumplimiento de este servicio.

(De *El Día*.)

CLAUSURA DE FÁBRICAS.

La clausura de algunas fábricas de tejidos de algodón en Cataluña sirve á ciertos periódicos—y excusado es añadir proteccionistas—para hablar de crisis fabril, y para atribuirle á la reforma arancelaria de 1869.

La *Epoca*, por su parte, no admite que la clausura de algunas fábricas pueda deberse, al cabo de doce años, á la reforma arancelaria, habiendo quedado suspendido el segundo plazo de esta en 1875, mediando, además, la circunstancia de que los tejidos de algodón salieran en aquella reforma mas beneficiados que los demás productos fabriles, á causa de las valoraciones.

Algo mas podía decirse respecto á ese punto. La *Epoca* recordará que el Consejo superior de Comercio dijo en un informe que las valoraciones hechas para el arancel de 1869, esto es, para aplicar los tipos de derechos de la ley arancelaria, fueron completamente falseados, resultando derechos específicos mucho mas elevados de lo que correspondía según aquella ley.

Ya antes de ahora, y bastantes años despues de la reforma, y despues de haber quedado en suspenso el segundo plazo, sin que llegase á plantearse, hubo clausura de fábricas en Cataluña, y en mayor número que ahora. También entonces se procuró atribuirlo á la reforma arancelaria y á la *invasión* de productos similares extranjeros. Y aquella crisis fabril pasó y las fábricas recobraron su actividad. ¿Se había dejado en suspenso el primer plazo de la reforma de 1869, único que ha sido planteado? No; las fábricas se cerraron y volvieron á abrirse sin que el régimen arancelario hubiera variado. Luego no era esta la causa que producía aquellos efectos.

Sería además preciso demostrar que con un régimen aduanero, no ya protector sino hasta prohibitivo, no se producían crisis industriales, demostración que sería imposible.

Una restricción del consumo puede producir, no ya la clausura de algunas fábricas, sino una verdadera crisis fabril, si los fabricantes no han previsto ó no han tenido en cuenta las causas que debían traer consigo aquella restricción.

Y sin que el consumo se restrinja, si hay un exceso de producción, que es otra imprevisión de la industria fabril, la crisis tiene que venir y durar hasta que la producción y el consumo se nivelen.

¿Ha habido ahora restricción del consumo? ¿Ha habido causas que debían traer consigo esa restricción en mayor ó menor grado? Creemos que sí; y de esto nos ocuparemos aparte; pero supongamos que no se hubiese producido ese fenómeno económico, supongamos que el consumo hubiese seguido su marcha ordinaria. ¿Ha habido exceso de producción?

Veamos que nos dicen los datos oficiales respecto á la fabricación algodonera, pues que de ella se trata.

En los nueve primeros meses de 1879 han sido importados 30 y 1/3 millones de kilogramos de algodón en rama.

En los nueve primeros meses de 1880 han sido importados 42 1/3 millones.

Hay un aumento de 12 millones de kilogramos en cifra redonda; esto es, un aumento de 40'09 por 100.

Inútil sería emprender la demostración de que de un año á otro el consumo había aumentado en esa proporción enorme.

Por el contrario, la restricción del consumo, para la cual hay causas evidentes, se revela en la importación de tejidos de algodón.

Durante los nueve primeros meses de 1879, se han traído del extranjero 945.000 kilogramos de tejidos de algodón.

Durante los nueve primeros meses de 1880, se han traído 893.000.

Disminución 49.000 kilogramos.

Aun admitiendo que esto no demuestre restricción general del consumo de esos tejidos siempre resulta:

Aumento de mas de 12 millones de kilogramos en la entrada de materia primera para las fábricas del país.

Disminución en los tejidos traídos del extranjero.

¿A qué vienen entonces los proteccionistas achacando á la reforma arancelaria y á la inversión de tejidos extranjeros lo que solo es producto de un exceso de producción que se ha hallado en desproporción con el consumo? Continuaremos.

(De *El Liberal*.)

EXTRANJERO.

LA POLÍTICA EXTRANJERA EN FRANCIA.

Los representantes de partidos hostiles á la República han interpelado al gobierno en las dos cámaras, atacando y tratando de desautorizar su política exterior.

En el Senado inició al debate el antiguo diplomático monárquico, Mr. Gontaut-Biron, leyendo un discurso pesado con voz sorda y monótona. Era el explorador del terreno, para que viniera luego á hablar sobre el mismo tema el jefe de la derecha, señor duque de Broglie. Censuró que Francia fuera á Berlin para intervenir, pues debía haber permanecido completamente reservada; tuvo ataques duros para el compromiso en que se puso á Francia tomando parte en la flota combinada que fué al frente de Dulcigno, y denunció los peligros de la actitud que ha tomado en la cuestión griega.

El ministro de Estado contestó enérgica y resueltamente, opinando que Francia tenía la obligación de volver á mediar en las cuestiones europeas para tomar el puesto que la correspondía. Dijo que fué á Berlin con propósitos decididos de influir y actuar, aunque con la firme resolución de defender la política de conciliación, de armonía y de paz aprobada por cuatrocientos ochenta y seis votos de la Cámara. No se ha apartado un momento de esta política el gobierno de la República, ni ha diferido en nada de la que inició y sostuvo Mr. Thiers, quien si viviera habría aprovechado con el mismo buen deseo la ocasión de volver á entrar en los trabajos de la diplomacia. El gobierno se propuso desde el principio un triple objeto: la reintegración de Montenegro, la resolución del conflicto griego y las reformas de la Armania.

Como presidia el deseo enérgico de la paz á todas las negociaciones de Francia, concibió y obtuvo la declaración de que la asistencia de sus buques no la obligaría á entrar en una acción activa, y la aspiración de Francia ha triunfado, pues en todos los incidentes del asunto de Dulcigno sus propósitos han sido atendidos por las demás potencias y la influencia tan solo moral de la escuadra produjo su efecto sobre la Turquía y sobre la población albanesa. ¿Cómo, pues, censurar una política de que Francia se enorgullece? El concurso de Francia ha sido fecundo y ha servido la causa de la paz, dijo con razón y aplauso el Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, todo el honor recae en el Sr. Freycinet, pues que no hemos hecho otra cosa que seguir su política que era la dictada por la opinión. Añadimos que la cordura de Francia ha mantenido la demostración en los límites en que se ha contenido.

En cuanto á la cuestión griega, el señor ministro expuso las simpatías de Francia por la dicha nación, la necesidad de no dejar absorber este pueblo de tradiciones gloriosas por el esclavismo, y los consejos que el gobierno de la República ha dado á ese país, así como las demás potencias. Pero demostró que la iniciativa de la defensa griega pertenece á Francia, sino á Inglaterra, que fué quien promovió esta cuestión. Toda Europa ha mostrado un vivo interés á Grecia, y esta confiará en las resoluciones que aquella tome.

El Sr. Barthelemy Saint-Hilaire se expuso con gran patriotismo al ocuparse del deseo de los autoritarios de ver á Francia abstenerse. «¿Qué! Las cuestiones mas interesantes para Europa entera, las mas graves, se plantean ante las grandes naciones y Francia no tomaría parte en estos importantes Consejos? Sería una abdicación.» El orador, despues de reiterar las protestas de paz, concluyó su discurso, siendo muy aplaudido.

El duque de Broglie se resintió de la resuelta actitud del ministro, pues había acudido con un discurso estudiado, creyendo encontrar vacilaciones. No hizo mas que repetir los cargos del ex-embajador en Berlin insistiendo en la neutralidad absoluta á que aspiraba la nación, sin pararse en los generosos sentimientos que acababa de expresar el ministro. El jefe de la oposición autoritaria no quiso descender de la tribuna sin lanzar una acusación, y dijo que deseaba dar la confianza que el ministro pedía; pero no podía hacerlo, porque encima de los ministros había un personaje que dispone de la diplomacia y la convierte en un banquete de viajantes comisionistas. La alusión á Gambetta fué un honor y una justicia á las grandes dotes desplegadas por este eminente político. Si interviene en la política como jefe de la mayoría, no hace mas que llenar sus deberes, y el país lo reconoce y aplaude. No es esto política personal, sino el privilegio del talento que vela serenamente por la honra y las grandezas de la patria.

El Sr. Freycinet, que hablo luego excitado por el duque de Broglie, no solo hizo suya la responsabilidad de lo que se habrá practicado, sino que manifestó su entera confianza en que el gobierno hallará una solución digna y honrosa para Francia en la cuestión griega.

Ayer, la derecha de los diputados, interpelaba en el mismo sentido al gobierno, por boca de los Sres. Delafosse y de Perrochel, imperialista el primero y monárquico el segundo. Ninguno de los dos supo colocarse á una altura que conmoviera á la Cámara. El diputado de la izquierda, Mr. Luis Legrand, contestó al que mas explicó sus cargos, que fué Mr. Delafosse, y el ministro de Estado al segundo. Pero no hicieron mas que repetir las mismas declaraciones sobre la resuelta causa del Montenegro, y sobre lo que pueda sobrevenir en Grecia; es decir, sobre el triunfo alcanzado y el que se aspira á conseguir con el arreglo pacífico y cuerdo de las aspiraciones de dos pueblos.

Una mayoría de 307 votos contra 107 aprobó la siguiente orden del día:

«La Cámara, confiando en las declaraciones del gobierno, y convencida de que sabrá conciliar los derechos y los deberes de Francia como grande potencia, con el mantenimiento de la paz que reclama el voto unánime y del país, pasa á la orden del día.»

«Asombra lo que esta nación ha hecho en diez años, pasando de la postración y ruina en que quedó el 1871 á la consideración y poderío de que hoy goza! Bien pueden estar orgullosos los que actualmente la dirigen.—S. 3 Diciembre 1880.»

TURQUIA.

Dervisch-baja ha dirigido una circular á los cónsules de las potencias extranjeras residentes en Scutari, anunciándoles que en conformidad á las órdenes del sultan y á la decisión de la Puerta, la cuestión de Dulcigno había quedado felizmente arreglada, y que hallándose restablecidos y asegurados el orden público y la tranquilidad, la autoridad imperial consagrará en adelante sus cuidados á mantenerlos.

El comité de la Liga albanesa fué disuelto por Dervisch-baja en Scutari. Se hicieron algunas prisiones y quedó restablecida la calma en la provincia.

ALEMANIA.

La policía de Berlin acaba de distinguirse con un acto singular: se ha apoderado, en todas las librerías de la obra de Enrique Heine, titulada *Zeitgedichte*, y pu-

blicada hace mucho tiempo. Parece que la medida ha reconocido por causa el que Heine en el poema titulado *La Leyenda del Castillo*, ha atacado á los reyes de Prusia, y principalmente, á Federico Guillermo IV.

AUSTRIA-HUNGRIA.

El gobierno ha presentado á la Cámara de diputados varios proyectos de ley referente á la construcción de los caminos de hierro de la Bosnia, y el tratado de comercio con España; ha presentado también un proyecto autorizando el cobro de los impuestos hasta fines de Marzo, y un proyecto relativo á la emisión de papel por 14 millones y medio de florines.

CORREO DE HOY.

Madrid 7.

Dice *El Tiempo*:

«El *Figaro* de París anuncia que el gobierno francés trata de cerrar los círculos de obreros católicos.

A nosotros no nos sorprende semejante medida: el que los dejara subsistir nos extrañaría, puesto que la persecución á la Iglesia católica y á todos sus hijos es el mas ferviente deseo del jacobinismo.»

El Tiempo debería tener presente que no está el horno para rosquillas, y que hablando de las cosas de Francia se expone á cantar la palinodia á cada momento.

Déjese el colega de lamentaciones y siga comiendo mientras pueda, que lo demás ya se irá arreglando poco á poco.

De lo contrario se le puede indigestar á *El Tiempo* la comida cuando menos lo piense.

—Recomendamos á *El Siglo Futuro* este arranque de erudición que encontramos en *El Tiempo*:

«El máximun de magnitud que se ha convenido para los paquetes que han de circular por correo entre España y Francia es de 40 metros cúbicos.»

Dada la magnitud de estos paquetes, ha debido expresar *El Tiempo* la del wagon en que han de ser conducidos.

—En Granada se activa con gran interés el proyecto de creación de Cajas de Ahorros.

—Parece que el gobernador civil ha prohibido la publicación de una hoja en que se daban minuciosos detalles acerca de la cuestión del inglés.

Ignoramos los motivos que haya tenido el conde de Heredia Spinola para obrar de esa manera; pero desde luego creemos que serán muy poderosos cuando ha optado por la prohibición, á pesar del interés que, como primera autoridad de la provincia, debe tener en que se haga luz en un asunto que ha impresionado vivamente la opinión pública.

—A tal extremo han llegado ya en materia de irregularidades los conservadores que, según dice un colega, en el próximo Consejo de ministros se van á ocupar estos en buscar el medio de poner término á semejante escándalo.

A buena hora se le ocurre al gobierno pensar en este asunto.

¿Cuándo ya no queda nada por *irregularizar*!

—En el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, tendrá lugar pasado mañana la vista de la querrela criminal interpuesta contra el director de *La Voz de Madrid*, por supuestas injurias á propósito del impuesto municipal de anuncios.

—Nada mas que 70 frailes de la orden de predicadores franceses han caído de un solo golpe en Salamanca.

El gobierno del Sr. Cánovas se ha apresurado á poner á disposición de los reverendos el célebre convento de Santo Domingo.

Decididamente al Sr. Cánovas del Castillo le vá á pasar lo que á San Elias: se vá á ir al cielo sin morir en la tierra.

Los únicos que lo van á sentir van á ser los fusio-

—Dice hoy *El Imparcial*:

«Aunque no de un modo definitivo todavía, ayer ha quedado resuelto en principio que la candidatura ministerial para la mesa del Congreso sea la misma que la de la anterior legislatura, sin otra alteración que la de ocupar la vacante del Sr. Santos Guzman con el diputado Sr. Domínguez (D. Lorenzo).»

El Sr. Cánovas del Castillo, que había evitado abordar la cuestión con el Sr. Romero Robledo, y que había contestado con evasivas á los partidarios de este para la presidencia del Congreso, ha creído ya necesario manifestar su pensamiento al ministro de la Gobernación sobre el particular. El presidente del Consejo cree que de iniciarse una crisis parcial por la salida del Sr. Romero Robledo para la presidencia del Congreso, sería preciso extenderla á Gracia y Justicia, á Fomento y tal vez á Guerra, ya porque alguno de los ministros que desempeñan dichas carteras desean descansar, ya porque elementos valiosos de la mayoría quieren descansar de algunos ministros.

Una variación de cuatro ministros de una vez, tratándose además de departamentos tan importantes, casi equivaldría á un nuevo ministerio, con lo cual la animosidad de los fusionistas se agravaría, y entre los mismos ministeriales mas caracterizados de ambas Cámaras se despertarían ambiciones y rivalidades para entrar en Gobernación, padeciendo no poco la disciplina de los conservadores liberales.

Estas razones, al par que el deseo de presentarse á las Cortes con el mismo gabinete que salió de ellas, han sido espuestas al Sr. Romero Robledo, el cual, si no completamente convencido, está dispuesto, según dicen sus intimos, á hacer ese nuevo sacrificio en aras de la disciplina y deferencia al jefe de su partido, Sr. Cánovas.

En la mesa del Senado tampoco habrá otras variaciones que el reemplazo del señor marqués de Bedmar en la segunda vicepresidencia por el señor conde de Casa-Galindo, que era secretario, y para cuya sustitución se citan muchos nombres, sin que haya recaído acuerdo todavía.

—Tomamos del mismo periódico los sueltos que siguen:

«El triunfo del Sr. Cánovas, con ser tan notorio que

ha conseguido atraer de largas distancias al conde de Balmaseda, no ofrece para la fusion ninguna dificultad, puesto que, consagrado á defender los intereses españoles en Cuba, la fusion misma podria contar con su concurso.

Ha quedado, pues, resuelta esta cuestion á gusto de los ministeriales y sin descontento notorio de los fusionistas, si bien con marcada sorpresa de unos y otros.

—La tendencia del elemento fusionista va marcándose mas notoriamente en favor de la lucha parlamentaria, si bien no ha recaido ningun acuerdo concreto ni se ha hecho otra cosa que cambiar impresiones y examinar atentamente el aspecto de cada una de las soluciones propuestas.

Y esta reaccion en favor de la lucha activa del parlamento la abonan, mas que su propia bondad, los peligros de la solucion contraria, esto es del silencio que resulta, ó un acto estéril si va acompañado de una actitud meramente pasiva, y que, por otra parte, envuelve una gravedad anticipada si significa un matiz mas enérgico de la oposicion liberal dinástica.

El Sr. Sagasta es de los que mas parecen inclinados á la lucha por el peso de esta consideracion.

—Si la noticia que ayer se decia en reserva entre el corto número de personas que ocupan altos puestos se confirma, no es de creer que para cuando se abran las Cortes insistan mucho los fusionistas sobre la cuestion del principado de Asturias, porque los ministeriales tendrán una razon mas para defender el aplazamiento en la concesion del título.

—De *La Correspondencia*:
«Un periódico de anoche acoge el rumor de que el señor ministro de Hacienda abandonará el proyecto del reestanco de la sal.

Podemos asegurar que el Sr. Cos- tayo estudia en estos momentos el proyecto, y que formará parte de los que presente en las Cortes para el aumento de los ingresos.»

—Parece que el Sr. Sagasta se decide á salir para Málaga, donde pasará una breve temporada, regresando á Madrid dias antes de la apertura de Cortes.

El Sr. Sagasta, antes de emprender su viaje, obtendrá de sus amigos de Málaga formal promesa de que no se le invitará á ningun banquete ni acto politico.

No condena el Sr. Sagasta estos actos; pero entiende que por lo que toca á él, solo puede hablar en el Parlamento.

Así lo dice *La Correspondencia*.
—La administracion del canal de Panamá ha decidido admitir, con destino á los trabajos proyectados, todos los españoles aptos que se presenten.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 8.

La *Gaceta* no publica disposicion alguna de interés general.

Mañana irá el rey á Guadalajara. Es probable que le acompañen los generales Martinez Campos, Jovellar y marqués de Novaliches.

Insistese en que el Sr. Silvela (D. Francisco) presidirá la comision del Mensaje.

La minoria progresista-democrática se abstendrá en la discusion del Mensaje.

Asegúrase que despues de esta discusion el gobierno se propone suspender las sesiones de las Cortes hasta el mes de abril. Entonces se discutirán los presupuestos y despues se declarará terminada la legislatura.

La comision especial arancelaria suspenderá sus sesiones hasta enero.

Han sido llevados ante los tribunales ordinarios *La Epoca* y *El Pabellon Nacional* por ocuparse del asunto del inglés.

El directorio fusionista continúa reunido.
El Pabellon Nacional dice que la reina ha sentido los primeros síntomas de embarazo.

Circulan muchos y contradictorios rumores acerca de la conferencia que el conde de Balmaseda ha celebrado con el rey.

La reina no asistió á la funcion religiosa celebrada en la capilla de palacio por hallarse constipada.

Los fusionistas combatirán en las Cortes la cuestion del principado de Asturias y las circulares sobre las provincias Vascongadas.

Madrid 9.—El Tribunal de casacion de Turin ha desestimado el recurso interpuesto por D. Carlos contra la sentencia del jurado de Milan en el asunto del robo del toison.

Washington 7.—En la apertura del Congreso de los Estados-Unidos, verificada ayer, el presidente de estos dirigió un mensaje en el cual hablando de las cuestiones exteriores, dice que las relaciones de la república con las demás potencias son muy buenas.

Tocante á España, manifiesta que los Estados-Unidos se han quejado por el hecho de haber disparado unos cañoneros españoles sobre buques americanos en las aguas de la isla de Cuba.

Añade que el gobierno español examina estas reclamaciones para dar una explicacion ó una reparacion.

Ocupándose luego del proyecto de apertura del Canal de Panamá, el mensaje se muestra favorable al mismo.

Lamentase despues del fracaso de la mediacion interpuesta por los Estados-Unidos para poner término á la guerra entre Chile y el Perú.

Retiriéndose despues á los asuntos de carácter interior, declara que la situacion de la Hacienda de los Estados-Unidos es admirable. Como prueba de ello dice que en los presupuestos del corriente año resulta un excedente en los ingresos sobre los gastos de 90 millones de pesos.

Esta es la ocasion mas apropiada. añade, para reducir el capital de la deuda pública. Termina aconsejando que se nombre al general Grant capitán general del ejército de la república, como justa recompensa á sus grandes servicios.

Londres 7.—El *Times* dice esta mañana que Grecia ha consentido en entablar negociaciones con Turquía. Añade que estas comenzarán en enero próximo.

Viena 7.—Se asegura que las potencias tratan de obtener un compromiso formal entre Grecia y Turquía para evitar un rompimiento de hostilidades.

Es probable que la cuestion turco-helénica se someta á una transaccion que decidirá la diplomacia europea.

Londres 7.—La agitacion de Irlanda no ha disminuido.

Los grandes propietarios tienen necesidad de la proteccion de la fuerza armada para las faenas agrícolas.

Aumenta el número de colonos que se niegan á pagar sus arrendamientos.

La Liga organiza la resistencia en todas partes.

Se consideran insuficientes las tropas que guarnecen la isla para el sostenimiento del orden público.

LOCAL.

Con el vapor «Mallorca» que ha llegado hoy ha venido el coche tranvía que ha de unir el pueblo de Alaró con su estacion.

Este hecho constituye una verdadera mejora para los viajeros que en adelante se verán libres de las molestias que proporcionan los vehículos que viene á reemplazar. Damos la enhorabuena á la empresa que ha realizado la mejora y le auguramos pingües ganancias.

Nuestro Ayuntamiento ha llegado á la bancarota. Nuestro Ayuntamiento debe mucho dinero que no puede pagar. Nuestro Ayuntamiento desatiende servicios importantes por falta de recursos. Nuestro Ayuntamiento es criticado acerbamente por tirios y troyanos.

En cambio la Administracion central, debe dinero á nuestro Ayuntamiento y no le paga. ¿En qué consiste esto?

Se nos ha asegurado que es cosa hecha el establecimiento de una Sala de Armas, en el Círculo Mallorquin, á cuyo fin se destinará un salon convenientemente decorado y se adquirirá el material necesario para tan laudable ejercicio. La instruccion correrá á cargo del maestro de armas Mr. Raymond, con lo cual dicho se está que será muy esmerada, por reunir dicho señor todas las cualidades recomendables en un profesor de esta clase.

Tenemos la seguridad de que esta medida del Círculo redundará en beneficio de la misma Sociedad, por la mayor concurrencia y animacion que le ha de proporcionar.

En la República de los Estados-Unidos el presupuesto de ingresos ha excedido en 90 millones de duros sobre el de gastos. Para nosotros los españoles este hecho es inverosímil.

Hemos recibido un ejemplar de la utilísima obra premiada en la exposicion nacional vinícola ESTUDIO SOBRE EL NARANJO, LIMONERO, CIDRO Y OTROS ARBOLES DE LA FAMILIA DE LAS AURANGIACEAS, escrita por el inteligente Comisario de Agricultura D. Fernando Bou Gascó, que acaba de publicarse en la imprenta de Francisco Segarra, Castellon de la Plana.

Contiene interesantísimas noticias relativas á tan preciosos árboles, hallándose en ella descrito minuciosamente el cultivo del naranjo, desde la siembra é ingerto hasta la recoleccion del fruto, comercio de la naranja y la obtencion de los diferentes productos que de tan útil árbol se extraen, á saber: vino de naranja, agua de azahar, neroli, esencia de Portugal, curasao y demás licores, etc., etc.

Recomendamos su adquisicion tanto al agricultor como al comerciante é industrial por contener estensas y variadas noticias de aplicacion general en cada uno de los tres ramos. El propietario de huertos podrá contar desde hoy con un buen guia para dirigir convenientemente sus plantaciones, á fin de conseguir de ellos mayores rendimientos que hasta aquí.

Forma un magnífico tomo de mas de 400 páginas, lujosa impresion con una bonita cubierta al cromo.

Se halla de venta en la imprenta de Francisco Segarra, Medio, 53, Castellon de la Plana, al precio de seis pesetas en toda España, franco de porte.

A las siete menos cuarto ha llegado á esta el vapor-correo *Lulio*, con la correspondencia pública y 53 pasajeros.

Sabemos con satisfaccion que el dueño del terreno que separa los dos cementerios que hay en las cercanías de esta ciudad está dispuesto á cederlo á la misma á fin de que aquellos puedan unirse y pueda así ensancharse convenientemente nuestra necrópolis.

El Regimiento de Tetuan, del que forman parte tantos paisanos nuestros y que actualmente está de guarnicion en los presidios de Africa, ha sido destinado á Sevilla.

Así lo asegura nuestro colega *La Opinion*.

Ante numerosa concurrencia púsose anoche en escena en nuestro Teatro la linda comedia *Por él y por mí*, que valió á todos los artistas grandes aplausos.

Segun escriben de Mahon á nuestro colega «El Demócrata», los estancos de aquella poblacion han es-

taño desprovistos de tabaco por espacio de quince dias.

Esto, como es muy natural, ocasiona doble perjuicio á la Hacienda, pues los ingresos han disminuido en mas de mil pesetas y ha aumentado considerablemente el contrabando.

Nuestros lectores corregirian indudablemente la errata que la caja nos hizo ayer cometer, haciéndonos hablar de un pintor llamado D. Juan Berga en vez de D. Juan Bauzá, que era á quien queriamos referirnos.

El señor Director del Conservatorio Balear nos ha dirigido un atento B. L. M. en que nos invita á asistir al concierto que esta noche se celebrará en aquella sociedad.

Damos las gracias por tan fina atencion, que contamos aprovechar, asistiendo á la velada musical.

Nuestro Ayuntamiento, deseoso de mejorar en lo posible la plaza de Abastos, sin gravar sus arcas, ya por demás esquilgadas, y anticipándose con gran acierto á los deseos que ayer manifestó nuestro compañero en la prensa *El Demócrata*, tiene acordado desde hace unos dias pagar al contratista que obtenga en pública licitacion el derecho de construir las casas de madera, cuyo modelo se apruebe, que han de colocarse en aquella plaza para que las ocupen los cortantes, con el pequeño estipendio diario que se señale como alquiler ó impuesto á cada uno de estos kioscos.

Ayer noche celebró el Sr. Arcas un concierto de guitarra en el Círculo de Obreros Católicos.

No publicamos la lista de las piezas que tocó, pues nosotros no asistimos al concierto, y los programas que insertan *El Diario de Palma* y *El Ancora* son contradictorios.

Ampliando lo que dijimos respecto á la no presentacion del Sr. Alcalde en la Junta de contribuyentes que debia celebrarse anteayer, dice nuestro colega *El Isteño*:

«Ayer estaba citada la Junta municipal para la revision y aprobacion de los presupuestos del corriente año económico; mas este acto no pudo celebrarse por encontrarse solos los señores Contribuyentes que en mayor número que otras veces acudieron á la cita, sin que apareciera concejal alguno en mas de media hora que esperaron.

No sabemos á qué atribuir esta falta de asistencia de los señores concejales tratándose de asunto tan importante que ya debió quedar despachado hace tiempo, acaso el de mayor trascendencia, dada la situacion del Municipio. Ello se presta á tristes comentarios, y quisiéramos que nuestro estimado colega *El Diario*, que tan enterado está siempre de las interioridades de la Casa Consistorial, diga qué causa pudo motivar esta falta de asistencia que los convocados pudieron tomar por un marcado desaire.»

Dice «La Opinion»:

«Victima de un ataque de apoplejia falleció en la madrugada de ayer en el monasterio del Real, de cuya iglesia era Custos, el presbítero franciscano exclaustro D. Francisco Sastre, conocido por el sobrenombre de *Xeliv*.

Era natural de Sóller, tenia 72 años de edad y habia desempeñado varios cargos parroquiales.
Séale la tierra ligera.»

Programa de las piezas que tocará mañana en el Borne al medio dia la música del Regimiento de Filipinas:

- 1.º Paso-doble de Cornetas.
- 2.º Polka.
- 3.º Sinfonía Giralda.
- 4.º Aria de tenor del tercer acto de la *Sonámbula*.
- 5.º Tanda de walses Soldat.
- 5.º Paso-doble.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 4:45 tarde.

(Recibido á las 7:23 t.)

En el Consejo de hoy se ha tratado del mensaje; y se ha aplazado la combinacion de los Gobernadores.

Los fondos españoles han subido en París. 50.000 acciones del Canal de Panamá han sido suscritas en Madrid.

Las potencias se oponen á los armamentos de Grecia.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA. Dia 10 de Diciembre de 1880.

Table with 6 columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO, M. r., and Despejado. Values include 67.6 Milímetros, 14.0 Centígrados, N. O. Calma, Despejado, and Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 9 de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 3.—Hembras, 2.—Total, 5. DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 2.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total 0.—Hembras.—Solteras, 2.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 2.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 9 de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 2.—Hembras, 2.—Total, 4. DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 2.—Casados, 1.—Viudos, 0.—Total, 3.—Hembras.—Solteras, 2.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 2.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., 13 pas., balija y efectos. De Cartagena en 7 dias laud Juanito, de 35 ton., pat. Pedro José Terrasa, con 4 mar. y lastre. De Torredembarra en 4 dias polacra goleta Luisa, de 63 ton., capitán D. Bernardo Cabot, con 6 mar. y vino. De Sevilla en 25 dias pailebot San Antonio, de 71 ton., cap. D. Vicente Terrasa, con 6 mar. y trigo. De Cullera en 2 dias laud San Antonio, de 47 ton., pat. Juan Alberti, con 6 mar., arroz y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Alcedia laud Juanito, de 35 ton., pat. Pedro José Terrasa, con 4 marineros y lastre. Para Argel laud San José, de 21 ton., pat. José Flaquer, con 5 mar., 2 pas., finajas y efectos. Para Cartagena laud Rosalia, de 27 ton., pat. Juan Miró, con 5 mar., carbon y leña. Para Alcedia laud Santo Tomás, de 32 ton., pat. Antonio Bosch, con 4 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 10 Diciembre.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbrado por Gas, Alfombrera, Cambio Mallorca, etc.

COTIZACIONES.

Madrid 10 á las 5 tarde.

Interior 21'925. Exterior 22'525. Bonos 100'60.

Bolsin.

Interior. 21'925 contado. » 21'95 fin de mes. Barcelona 10.

Exterior Interior. 21'95 contado.

Acciones del B. H. Colonial. 136'25. » F. C. N. de España. 74'12. Palma.

Exterior Interior. 21'95 contado.

ANUNCIOS.

Sacos de yute

DE TODAS CLASES

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS. 11

Almanagues.

En la Biblioteca Popular se ha recibido un rico surtido de almanagues de pared, llamados americanos, almanagues ilustrados en forma de libros, tales como: de La Ilustracion Española y Americana: de Los Maridos: de La Risa: de Los Chistes: de La Cocinera, etc. que se venden á los mismos precios que en Madrid.

El Leon.

Compañia Anglo-Francesa de Seguros contra Incendios y sobre la Vida á primas fijas.

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 16 AGOSTO DE 1880. CAPITAL SOCIAL 200.000,000 DE REALES, DIVIDIDO EN 2 PARTES

1.ª Por el ramo de incendios 100.000,000; mas 5.000,000 como fondo de reserva. Total de las garantias por el ramo de incendios 105.000,000, y ademas todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

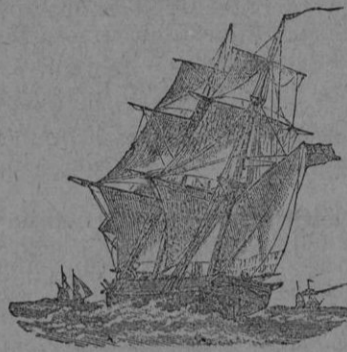
Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demas distritos de las Islas deben dirigirse á D. Manuel Carré agente general de la Compañia en las Baleares.

CALLE DE LA UNION 47 PALMA DE MALLORCA.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que ha sido fijado el daño se paga al contado y su efectivo en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza. 11



El bergantin goleta español nombrado Pilar, su capitán D. José M. Conde, saldrá de este puerto para PUERTO-RICO, PONCE y MAYAGUEZ el juéves de la semana entrante.

Admite carga á flete.—Informará Gabriel Mulet, agente de Aduanas, despacho sobre-muelle.

Compañia de Almacenes Generales de Depósito en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 5.º dividendo pasivo de un 5 p. 100 del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el dia 3 al 10 de Enero próximo. Palma 10 Diciembre de 1880.—El Administrador, M. Maleu y Mas.

AVISO IMPORTANTE.

La gran liquidacion de ropa blanca, calle Brossa n.º 19. Antes de marcharse se ve precisada hacer, hoy y los dias siguientes una Almoneda completa de todos los géneros, para evitar una pública subasta.

Esta ocasion dura muy pocos dias.

Dando los juegos de cuellos y puños para señoras alta novedad, á 6, 10, 12 y 14 rs. Las camisas puro hilo festoneadas y bordadas á 20 24 28 36 rs. Las de cretona y percal inglés lisas, festoneadas y bordadas á 10, 13 y 20 rs.

Las cajas elegantes con una docena de pañuelos con cenefas de color á 20 rs. Los pantalones buena forma á 7, 10, 12 y 20 rs. Los peinaadores buen corte y entallados á 14, 16, 18, 20, 30 y en adelante.

Las enaguas de jaretones y volantes á 14, 16, 24 y 30 rs. Las id. bordadas con, y sin cola á 40, 44, 50, 60, 70, 80 y 90 rs. Las chambras finas en vieses y bordados á 10, 12, 14, 16 hasta 40 rs. Las medias blancas muy finas á 9 rs. media docena.

Las id. en colores lisos á 12 rs. media docena y en adelante. Las colchas blancas y de colores á 30, 36, 40 y 48 rs. Los cobertores encarnados de 24 rs. ahora 22. Los pañuelos cenefas de colores á 6 rs. media docena.

Los id. de percal francés á 3 reales y medio uno. Los id. de seda á 6 y medio reales uno. Las cortinas de crochet desde 50 reales juego. Las camisetas para caballero á 3, 4, 5, 6 hasta 20 rs. Los cuellos para militar á 6 reales media docena.

Los id. para paisano á 18, 24 y 30 rs. docena. Los colzoncillos buen corte desde 7 reales. Los de hilo á 12, 14 y 16 reales. Las camisas blancas y de color á 13 y 20 reales.

Los pañuelos blancos de puro hilo á 30, 36 y hasta 120 rs. docena. Los calcetines crudos á 7, 10, 14 hasta 70 rs. media docena. Los id. de colores á 8, 10, 12, 15 hasta 60 rs. media docena.

Las pecheras batista y bordadas á 14, 16, 20 hasta 50 rs. una. Los calzoncillos fuertes, blancos y colores á 10 y 14 rs. uno. Las camisetas de colores á 8 y 11 rs. una.

Las mantelerias adamasadas para seis cubiertos á 44 rs. Las id. para 12 cubiertos á 80, 90 y 120 rs. Las id. para 18 y 24 cubiertos á 180 y 240 rs. Las toallas adamasadas á 33, 44, 54 y 72 rs. media docena.

Las servilletas de granito alemán á 18 y 24 rs. docena. Las id. adamasadas para té á 18 rs. docena. Las telas de hilo á 6, 8 y 10 rs. cana. Las anchas para cama de una persona á 12 y 16 rs. cana.

Cas id. para cama grande á 20 y 24 rs. cana en adelante. Las de Irlanda finisimas á 14, 16 y 20 rs. cana. Hay juegos de sábanas con grandes escudos bordados desde 400 rs. y otros muchos artículos difíciles de enumerar.

CALLE DE BROSSA NÚM. 19 ANTES TIENDA DE GUASP.

BAZAR DE MUEBLES.

CALLE DE SAN VICENTE MUT NÚM. 6, ESQUINA Á LA ADMINISTRACION DE CORREOS.

El dueño de este establecimiento agradecido del público, pone en su conocimiento que pasen á visitarlo, en el cual encontrarán un elegante surtido de esmerada solidez á precios reducidos y baratos.

Las personas que se dignen honrarle con su presencia saldrán de él, satisfechas. Aprovechad la ocasion. 8-6

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Sabado 11 Diciembre de 1880. 6.ª de abono.—6.ª decena.

1.º Sinfonia.—2.º El magnifico drama en 3 actos titulado: LA ORACION DE LA TARDE.

Dirigido por el primer actor Sr. Maza.

3.º La bonita comedia en un acto titulada: AYUDAR... Á CAER.

Puesta en escena por el Sr. Cubas.

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

NOTA. Mañana domingo se pondrán en escena dos grandiosas funciones, por la tarde despues del drama LA CARCAJADA seguira GRAN BAILE NACIONAL por las primeras parejas, concluyendo con un divertido fin de fiesta; y por la noche el grandioso drama en 7 actos, LA ABADIA DE CASTRO.

CONSERVATORIO BALEAR.

Concierto musical para el dia 11 de Diciembre de 1880 á las 7 y media de la noche en el que tomirá parte el distinguido concertista de guitarra D. Julian Arcas.

PROGRAMA.—PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonia de Las alegres comadres de Winsor del maestro Nicolás para piano ó cuatro manos por los Sres. Llorens y Pinto.

2.º Aria y misereuse de la ópera Trovador para guitarra arreglo del Sr. Arcas y tocado por el mismo.

3.º Romanza cantada por el Sr. B.

4.º Brises du Soir Reverie Nocturno. Trio de Alfred Le Beau, para Violin. Armonium y Piano por los Sres. Perelló Llorens y Pinto.

5.º Bolero de Las Vesperas Sicilianas tocado en la guitarra por el Sr. Arcas.

SEGUNDA PARTE.

1.º Marcha del Thonahuser del maestro Wagner para piano á cuatro manos por los Sres. Pinto y Llorens.

2.º Batalla pieza de música imitativa arreglo del Sr. Arcas y tocada en la guitarra por el mismo.

3.º Meditacion sobre el Coro Religioso de Le Pardon de Ploermel por J. Brisson para Violin Armonium y Piano, por los Sres. Perelló Llorens y Pinto.

4.º Fantasia de la ópera Favorita para guitarra arreglo del Sr. Arcas y ejecutada por el mismo.

5.º Escena y final segundo de La Forza del destino cantado por los Sres. Coristas de este Conservatorio.

La entrada solo será permitida á los señores socios y señoras que gusten acompañar.

Las sillas se pagarán á razon de dos reales vellon cada una y se des-pacharán una hora antes de la funcion en la ventanilla de la Sociedad.

Palma 9 de Diciembre de 1880.—P. A. de la J. D. Jaime Serra Srio.



D. MIGUEL MILLAN Y FURIÓ.

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su desconsolada madre, hermana, tíos y demas parientes, suplican á V. se sirva tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 13 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la real capilla de Palacio. No se invita particularmente.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San DONATO y San HERMÓGENES mártires. JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúan en San Francisco; la exposicion á las seis, á las siete y media comunión general y á las diez misa solemne con sermon por don Pedro Antonio Melis. A las cuatro de la tarde corona, el ejercicio del Corazon de Maria y al anocheer la coronilla de las doce estrellas, estacion y reserva de S. D. M.

En Santa Eulalia fiesta de la Inmaculada Concepcion, misa mayor con sermon por D. Bartolomé Castell.

En San Miguel la misma fiesta, y predicará D. Sebastian Cerdá.

En Montesion se celebrará tambien fiesta de la Purisima, y predicará el P. Mir.

En la Concepcion á la misma Inmaculada Madre, y predicará don Francisco Santiago Santaella.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, iglesia de San Jaime.

Lunes 13.

Santa LUCÍA virgen y mártir.

En la Concepcion empezarán cuarenta horas dedicadas á la Purisima, exposicion á las dos de la tarde y se reservará S. D. M. á las seis y media.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de Santa Magdalena.